

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 9 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS AYUDAS PARA MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN EL CURSO 2018/2019 EN EL ÁMBITO DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R34REC/2018, de 12 de abril de 2018, se hizo pública la convocatoria de ayudas para Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz en el curso 2018/2019 en el ámbito del Aula Universitaria del Estrecho.

Una vez publicada en fecha 14 de junio la resolución final de personas admitidas, y transcurrido el plazo estipulado para la presentación de reclamaciones sin que se haya recibido ninguna, se resuelve:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados y en reserva: seleccionados (anexo I) y en reserva (anexo II) y ordenar su publicación en el lugar indicado en la convocatoria (<http://www.auladelestrecho.es/>). Las personas seleccionadas deberán enviar a la dirección [aula.estrecho@gm.uca.es](mailto:aula.estrecho@gm.uca.es) en el plazo de 3 días hábiles el compromiso de aceptación disponible en la página web del Aula Universitaria del Estrecho y la documentación acreditativa de haber solicitado el máster de la Universidad de Cádiz para el que demanda la Ayuda. Esta documentación deberá completarse entre el 3 de agosto y el 3 de septiembre, con el documento que acredite la admisión definitiva al Master.

Transcurrido ese periodo, las personas que no hayan presentado la documentación requerida serán excluidas del procedimiento de selección y su plaza será ocupada por la persona correspondiente del listado de reservas.

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Algeciras, 9 de julio de 2018.



Inmaculada Santiago Fernández  
DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA  
EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

Delegada del Rector en el Campus Bahía de Algeciras y Directora del Aula Universitaria del Estrecho.  
Universidad de Cádiz.

## ANEXO I

NOMBRE	MÉRITOS				
	A	B	C	D	TOTAL
Abdelhamid RDATI	3	2	0	0.3	5.3
Ayoub GAABOURI	3	2	0.2	0	5.2
Marwen BOUAZIZ	1	3	0.4	0.1	4.5
Hanae TROLA	3	0.5	0.4	0.5	4.4
Myriam CHERIF	2	2	0.2	0	4.2
Ikram EL MESSAOUDI	2	1	0.4	0.5	3.9

## ANEXO II

NOMBRE	MÉRITOS				
	A	B	C	D	TOTAL
Jihene AMEUR	1	2	0.2	0.3	3.5
Meriem ATIGUI	1	2	0.2	0.2	3.4
Chakir MAZOUZ	3	0	0	0	3
Noredine BELMAALEM OUHADOU	2	0	0.2	0.4	2.6
Jaouad CHAKROUNI	2	0	0.2	0.3	2.5
Youssef EL AZZAOUI	2	0	0.2	0.2	2.4
Anass EL YOUNCHA	2	0	0	0	2
Brahim NAHARI	2	0	0	0	2

Farah AKABBAL	2	0	0	0	2
Mohamed HARRAK	2	0	0	0	2
Karim HAJJAMI	1	0	0.4	0.1	1.5
Radia BAKKALI	1	0	0.2	0	1.2
Rahma ABIDI	1	0	0	0.1	1.1
El Houssaine MANSOUR	1	0	0	0	1
Maryem EL GHAIB	1	0	0	0	1

Aplicación presupuestaria: 18VIBAPR02-000A-481.99.01

Importe de la ayuda: 32.400 € por curso académico.

Forma de pago: Transferencia bancaria.